

CUESTIONARIO ANTILAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

a.	Nombre completo y domicilio de la Entidad Financiera. BANCO AMAMBAY S.A. Avenida Aviadores del Chaco entre San Martín y Pablo Alborno Asunción, Paraguay.
b.	Fecha de constitución del BANCO AMAMBAY S.A. 15 de octubre de 1992
c.	Nombre de la autoridad supervisora local que otorga un permiso de operación al corresponsal. Banco Central del Paraguay.

I - POLITICAS, PRACTICAS Y PROCEDIMIENTOS GENERALES DE ALD Y FT (Antilavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo)

1	Requiere el programa de Cumplimiento de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo la aprobación del Directorio del BANCO AMAMBAY S.A.?	SI
2	Posee el BANCO AMAMBAY S.A. un programa de cumplimiento legal y reglamentario que incluya al funcionario de cumplimiento que está a cargo de coordinar y supervisar el programa ALD y FT en forma diaria, que haya sido aprobado por el Directorio del banco?	SI
3	Ha desarrollado el BANCO AMAMBAY S.A. políticas escritas que documenten el proceso que ha implementado para prevenir, disuadir y denunciar operaciones sospechosas que han sido aprobadas por el Directorio del banco?	SI
4	Adicionalmente a inspecciones por parte de supervisores/reglamentadores gubernamentales, posee el BANCO AMAMBAY S.A. una función de auditoría interna u otro tercero independiente que evalúe las políticas y prácticas ALD y FT en forma regular?	SI
5	Posee el BANCO AMAMBAY S.A. una política que prohíba cuentas y relaciones con bancos "shell" (un banco "shell" se define como un banco constituido en una jurisdicción en la cual no tiene presencia física y que no está afiliado a un grupo financiero normal)?	SI
6	Tiene el BANCO AMAMBAY S.A. políticas que rijan relaciones con personas políticamente expuestas y que sean coherentes con las mejores prácticas del sector?	SI
7	Efectúa el BANCO AMAMBAY S.A. procedimientos de retención de antecedentes apropiados, de acuerdo a la legislación aplicable?	SI
8	Requiere el BANCO AMAMBAY S.A. que sus políticas y prácticas ALD y FT sean aplicadas a todas las sucursales y subsidiarias del BANCO AMAMBAY S.A., tanto en el país de origen como filiales fuera del mismo ?	SI
9	Existen otras leyes o reglamentaciones para prevenir el Lavado de Dinero o de Bienes y el Financiamiento del Terrorismo o actos ilícitos en el país? En caso afirmativo, se rige el BANCO AMAMBAY S.A. por estas leyes y reglamentaciones?	SI

II - EVALUACION DE RIESGOS		
10	Efectúa el BANCO AMAMBAY S.A. una evaluación focalizada sobre riesgos de su base de clientes y operaciones de sus clientes?	SI
11	Determina el BANCO AMAMBAY S.A. el nivel apropiado de diligencia debida correcta, necesaria para las categorías de clientes y operaciones que el BANCO AMAMBAY S.A. tiene motivos para creer que plantean un riesgo elevado de actividades ilícitas, en o a través del BANCO AMAMBAY S.A.?	SI

III - CONOZCA A SU CLIENTE, DILIGENCIA DEBIDA Y DILIGENCIA DEBIDA MEJORADA		
12	Ha implementado el BANCO AMAMBAY S.A. sistemas para la identificación de sus clientes, incluyendo información de clientes en caso de operaciones registradas, aperturas de cuentas, etc. (por ejemplo: nombre, nacionalidad, domicilio, número de teléfono, profesión, fecha de nacimiento, número y tipo de documento de identificación oficial, así como el nombre del país o estado que lo ha expedido)?	SI
13	Tiene el BANCO AMAMBAY S.A. una exigencia para reunir información con respecto a las actividades comerciales de sus clientes?	SI
14	Reúne el BANCO AMAMBAY S.A. información y evalúa las políticas o procedimientos ALD y FT de sus clientes?	SI
15	Efectúa el BANCO AMAMBAY S.A. procedimientos para establecer un registro para cada cliente, mencionando los respectivos documentos de identificación y la información "Conozca a su Cliente" reunida en ocasión de apertura de la cuenta?	SI
16	Toma medidas el BANCO AMAMBAY S.A. para comprender las operaciones normales y esperadas de sus clientes, en base a su evaluación de riesgos de los mismos.	SI

IV - OPERACIONES SUSCEPTIBLES DE INFORMACION, DETECCION Y PREVENCION DE OPERACIONES CON FONDOS OBTENIDOS ILICITAMENTE		
17	Posee el BANCO AMAMBAY S.A. políticas o prácticas en la identificación e información sobre las operaciones , que deben ser informadas a las autoridades?	SI
18	Efectúa el BANCO AMAMBAY S.A. procedimientos para identificar operaciones estructuradas para evitar las exigencias referentes a sumas importantes?	SI
19	Realiza el BANCO AMAMBAY S.A. un examen de las operaciones de sus clientes u operaciones que para el banco parezcan un riesgo muy importante (que pueden incluir personas, entidades o países que figuran en listas emitidas por gobiernos o entidades internacionales) en el sentido que se necesita una atención especial a dichos clientes u operaciones antes de completar cualesquiera operaciones de dicha índole?	SI
20	Tiene el BANCO AMAMBAY S.A. políticas que aseguren responsablemente que no realizarán operaciones con o por cuenta de bancos "shell" a través de cualquiera de sus cuentas o productos? (un banco "shell" se define como un banco constituido en una jurisdicción en la cual no tiene presencia física y que no está afiliado con un grupo financiero normal)	SI
21	Posee el BANCO AMAMBAY S.A. políticas que aseguran responsablemente que únicamente opera con bancos corresponsales que poseen permiso para operar en sus países de origen?	SI
22	Tuvo el BANCO AMAMBAY S.A. algún caso de operación irregular o sospechosa que tuvo que ser controlada o denunciada?	NO

V - MONITOREO DE OPERACIONES

23	Tiene el BANCO AMAMBAY.S.A. un programa de monitoreo de una actividad sospechosa o inusual que involucre transferencia de fondos y de instrumentos monetarios (tales como cheques de viajeros, órdenes de pago, etc.)?	SI
-----------	--	-----------

VI - ADIESTRAMIENTO ALD Y FT

24	Proporciona el BANCO AMAMBAY S.A. adiestramiento ALD y FT a empleados determinados, que incluyan la identificación y denuncias de operaciones que deben ser informadas a autoridades del gobierno, tales como diferentes formas de lavado de dinero y fianciamiento del terrorismo que impliquen procedimientos y servicios del banco, así como políticas internas que impidan el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo?	SI
25	Lleva el BANCO AMAMBAY S.A. el registro de sus sesiones de adiestramiento, incluyendo registros de asistencia y los materiales correspondientes de adiestramiento utilizados?	SI
26	Tiene el BANCO AMAMBAY S.A. políticas para comunicar nuevas leyes sobre ALD y FT o modificaciones en las políticas y prácticas existentes sobre ALD y FT a empleados relevantes	SI
27	Emplea el BANCO AMAMBAY S.A. agentes para llevar a cabo algunas de las funciones del banco y, en caso afirmativo, proporciona el adiestramiento ALD y FT a los agentes en cuestión, que incluyan la identificación y denuncias de operaciones que deben ser informadas a las autoridades, como por ejemplo diferentes formas de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo que involucren productos y servicios del banco así como políticas internas ALD y FT?	NO

DECLARAMOS BAJO FE DE JURAMENTO QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE CUESTIONARIO ES VERIDICA Y COMPLETA.

BANCO AMAMBAY S.A.

AGOSTO 2011